



Riobamba, 17 de diciembre, 2013.

Ingeniera
MÓNICA BEATRIZ CEVALLOS RIVERA
Presente

Estimada ingeniera Cevallos:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A, reunida el día martes 17 de diciembre de 2013 por unanimidad resolvió: **DESIGNAR A USTED GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**, por un período estatutario de 4 años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero del estatuto social de la referida compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero del estatuto social, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía y sus atribuciones constan en el artículo vigésimo segundo del estatuto social y demás funciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ing. Elsa Susana Guaraca Matute.
PRESIDENTA
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.
C.C: 1500317605
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Junín 25-28 y España
Riobamba, 17 de diciembre de 2013.

ACEPTACIÓN.- YO, MONICA BEATRIZ CEVALLOS RIVERA, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. Riobamba, 17 de diciembre de 2013.

Ing. Mónica Beatriz Cevallos Rivera
C.C: 060180362-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Correa y Sergio Quirola, Edificio Los Tulipanes

La compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Fernando Salazar Almeida, el 4 de julio de 1995. Fue aprobada mediante Resolución No. 95.5.1.1.138, expedida por la Intendencia de Compañías de Ambato, el 28 de septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 4 de octubre de 1995, con el número 218, anotada bajo el número 5664 del Repertorio.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.59.*
anotado bajo el No. 209 del Repertorio.
.- Riobamba, a 8 de Enero del 2014.



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez



APROBADO POR: *[Handwritten Signature]*

INSCRITO POR: *[Handwritten Signature]*



Oficio N°011-C.M-G.G 2014.
Riobamba, 17 de Enero de 2014.

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

Para fines legales, adjunto al presente sirvase encontrar el nombramiento de Gerente General, con registro Mercantil N.59, repertorio N.29, con fecha 08 de Enero del 2014, de METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A

Particular que informo, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Mónica Cevallos R.
GERENTE GENERAL
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA
DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

C.C: Archivo general

MCR/pl

